



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
06200 ALMENDRALEJO  
(BADAJOZ)



26-2-19

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN POR DURACIÓN DETERMINADA, DE UN AGENTE DE IGUALDAD.**

**ANUNCIO**

Reunido el Tribunal Calificador nombrado para regir el proceso selectivo de la convocatoria para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de un Agente de Igualdad, conforme a lo dispuesto por Resolución, RRHH 041/2019, de 19 de Febrero de 2019 de la Alcaldía Presidencia de fecha, publicada en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**Convocados**, a todos los aspirantes aptos en el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria de selección de un Agente de Igualdad, a la celebración del segundo ejercicio, previa deliberación del Tribunal de selección y de acuerdo con los aspirantes, se personan: Doña Inés María Ponce Calderón y Doña Francisca Rincón Sánchez.

No se persona Doña Alicia Pastor Porro, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

**Concluido** y calificado el segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la "defensa pública del proyecto presentado", previsto en el apartado 2º de la Base Séptima de la convocatoria, resulta:

**ASPIRANTE Y PUNTUACIÓN**

Inés María Ponce Calderón	8,33 puntos
Francisca Rincón Sánchez	7,17 puntos

**Aspirantes que NO han superado el ejercicio.**

Ninguno

**Finalizadas** las pruebas selectivas de la convocatoria de selección para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada de un Agente de Igualdad, calificado el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 2º de la base octava, han resultado las siguientes calificaciones definitivas:

Aspirante	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
Inés María Ponce Calderón	7,92 Puntos	8,33 puntos	8,125 puntos
Francisca Rincón Sánchez	5,00 Puntos	7,17 puntos	6,085 puntos

**Considerando** que será seleccionada la aspirante que obtenga la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de seleccionadas el de plazas objeto de esta convocatoria, que es de una, resulta seleccionada la aspirante **Doña Inés María Ponce Calderón**

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente para que formule propuesta de contratación por duración determinada, conforme a las base de la convocatoria.

La aspirante seleccionada presentará la documentación acreditativa como dispone el apartado segundo de la base novena de la citada convocatoria.

Almendralejo, 26 de Febrero de 2019.  
El Secretario del Tribunal

Laureano Bellido Díaz

